



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Salta, 24 de octubre de 2018

RES. DECECO Nº 971/18

Expte. Nº 6813/18

VISTO:

La nota presentada por el Consejero Superior José Antonio Salva, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a las **“1º Jornadas Económicas: El Contador y Administrador del Futuro”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada jornada se llevará a cabo los días 1, 2, 6 y 7 de noviembre del año 2018, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y que las disertaciones serán las siguientes:

- **“El rol del CPN en la administración de sociedades”**, a cargo de la Abg. Elizabeth Safar, docente de la Cátedra de Derecho I, Derecho Privado Obligaciones y Contratos y Derecho Societario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales UNSa.
- **“Espíritu emprendedor: el modelo de negocio”**, a cargo del Dr. Cesar Moreno docente de la Cátedra de Contabilidad para Administradores Módulo I de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales UNSa.
- **“Aspectos prácticos de la consultoría en gestión de Pymes”**, a cargo del C.P.N. Eduardo Nadir, docente jubilado de la Cátedra de Administración Financiera de Empresas I y II, Micro finanzas, Bancos y el Financiamiento Empresarial y Creación y Gestión de Emprendimientos Productivos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales UNSa.
- **“Web Service AFIP”**, a cargo del C.P.N. Carlos Iburguren, docente de la Cátedra de Teoría y Técnica Impositiva I y II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales UNSa.
- **“La herramienta del concurso preventivo en el contexto actual”**, a cargo del Abg. Pedro Sánchez, docente de la Cátedra de Derecho Concursal de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales UNSa.
- **“Estados proyectados y su análisis”**, a cargo de la Cra. Alejandra Navas, docente de la Cátedra de Contabilidad IV y Contabilidad para Administradores Módulo II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales UNSa.
- **“Juicios de ejecuciones fiscales”**, a cargo de los Cres. Hermosinda Egúez y Cr. Marcelo Jalles docentes de la Cátedra de Derecho Tributario y Teoría y Técnica Impositiva I y II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales UNSa.
- **“La ética en la administración pública y el rol del C.P.N. en la misma”**, a cargo del Cr. Sergio Moreno, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales UNSa.
- **“Regularización Fiscal”**, a cargo de la Cra. Carolina Giordano y el Cr. Alejandro Enrique Abramic.
- **“Problemas prácticos en la liquidación de sueldos e indemnizaciones”**, a cargo del Abg. Walter N. Bühler y la Abg. Marta Ugolini, ambos docentes de la cátedra de Derecho del Trabajo y la seguridad Social de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales UNSa.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

- **“Transformación Digital “y “Marketing Digital”**, ambas a cargo de Gustavo Viollaz Master Ejecutivo en Dirección de Empresas – Director del Instituto de Innovación y Tecnología Aplicada.
- **“Blockchain y criptomonedas”**, a cargo del alumno tesista Ezequiel Koss.

Que dicha Jornada se organizará de la siguiente manera: Carga horaria: se dictarán 13 charlas y cada una tendrá un espacio de dos horas de duración; Personas a cargo de la organización: José Antonio Salva, Villavicencio Matías Rubén, Gonzales Vargas Guillermo Francisco y Rivero Myriam Beatriz; Recursos: Recursos Humanos: docentes y alumnos; Recursos Físicos: cañón, Pizarrón y marcadores, notebook, Gabinetes de informática, Confitería, y Fondos para llevar adelante el coffee break; Material Didáctico : Artículos de revistas, informes profesionales, Guías de estudio y lectura, Trabajos prácticos, Material Audiovisual, Filminas y Carpetas porta apunte para los alumnos.

Que la actividad se fundamenta en que, el conocimiento que debe manejar un profesional en Ciencias Económicas no puede ser abarcado en su totalidad por el plan de estudios y que existen temas que por su reciente aparición se hace imposible su incorporación en los programas de las materias y además esos temas se abordan solamente desde un enfoque teórico y resulta bienvenido un enfoque práctico para poder aplicarlos en el ámbito profesional.

Que el objetivo general del encuentro será ampliar el conocimiento aprendido por alumno en las materias del plan de estudios, así como obtener ideas generales de otros temas que pueden despertar interés específico, lo que va a devenir en investigaciones individuales, replanteos, etc. que contribuye a la formación del alumno como futuro profesional; Que el alumno se interiorice sobre herramientas que deberá utilizar como profesional, y que luego pueda aprender la técnica con mucha facilidad; Formar un espacio de exposición, que a futuro pueda sostenerse donde quienes se encuentran terminando o hayan terminado su tesis de grado puedan debatir la investigación realizada.

Que los objetivos específicos serán: Lograr que por medio de los talleres relacionados con la administración el alumno se motiven, desarrolle su espíritu emprendedor y despertar su interés en entender su ámbito de desarrollo profesional; Mediante los talleres prácticos se busca que el alumno adquiera conocimientos sobre la técnica a aplicar y pueda mejorarla; Apuntar que una vez terminada la conferencia se puedan crear redes de contacto ente alumnos y profesores con el propósito de impulsar proyectos de investigación o extensión universitaria; Finalmente, en el espacio destinado a la exposición de tesis de grado lograr que el alumno se anime a abordar temas complejos con la motivación de que no quedaran el olvido, inclusive le pueda servir para avanzar en su desarrollo personal y profesional.

Que la convocatoria se centra en generar contenidos no incluidos en los programas de las asignaturas y enmárcalos en dos ejes temáticos fundamentales, la rama de la administración y por separado los temas concernientes a un futuro Contador Público Nacional, siendo los mismos los que a continuación se detallan: contenidos relativos a la carrera de Licenciatura en Administración: Espíritu emprendedor, el modelo de negocio; Aspectos prácticos de la consultaría en gestión de pymes; Transformación digital; Introducción al marketing digital; y los referidos a la carrera de Contador Público Nacional : El rol del Contador Público Nacional en la administración de sociedades; Web Service AFIP: Estados proyectados y su análisis; La ética en la administración pública y el rol del Contador Público Nacional en la misma; La herramienta del concurso preventivo





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

en el contexto actual; Problemas prácticos en la liquidación de sueldos e indemnizaciones; Regularización Fiscal; Juicio de ejecuciones fiscales; Blockchain y criptomonedas.

Que el evento tendrá como destinatarios a los alumnos de las carreras de Contador Público Nacional y de la Licenciatura en Administración, Personal de Apoyo Universitario, egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales e interesados de la comunidad en general, siendo de interés para los participantes.

POR ELLO:

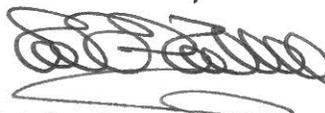
En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico a las “1º Jornadas Económicas: El Contador y Administrador del Futuro” a realizarse los días 1, 2, 6 y 7 de noviembre del año 2018, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

M.R.P.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa